

**UNIVERSIDAD DE TARAPACA
ARICA - CHILE**

**PROMULGA ACUERDO N° 1782.
SE ELIGE PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA
HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.
AL SR. HECTOR BECK FERNANDEZ**

DECRETO EXENTO N° 00.974/2016

ARICA, septiembre 12 de 2016

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Tarapacá ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Decreto Exento N° 00.176/90, de 06 de marzo de 1990; Decreto Exento N° 00.1089/2014 del 05 de diciembre de 2014, Acuerdo N° 1750 de la Junta Directiva, de fecha 08 de abril de 2016; Resolución N° 1600, de 06 de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

DECRETO:

Promúlgase el Acuerdo N° 1750 de la Junta Directiva, adoptado en sesión ordinaria realizada el 08 de abril de 2016, cuyo tenor es el siguiente:

"ACUERDO N° 1782:

Se acuerda, por unanimidad, de los Directores presentes Sr. Héctor Beck Fernández, Sra. Bronia Castillo Lemeé, Sr. Ricardo Peters García, Sra. Elizabeth Bastías Marín y Sra. Teresa Reyes Rubilar; aprobar la exposición del Rector Sr. Rudecindo Arturo Flores Franulic, la cual tuvo por objeto informar la situación de renuncia presentada por el Sr. Gonzalo Hidalgo Gaete, al cargo de Director y de Presidente de la Junta Directiva, año 2016; motivo por lo cual deciden que el Director con mayor antigüedad en el cargo **SR. HÉCTOR BECK FERNÁNDEZ, RUT N° [REDACTED]** asuma hasta el 31 de diciembre de 2016, el cargo de **PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA.**

Regístrese, comuníquese y archívese.

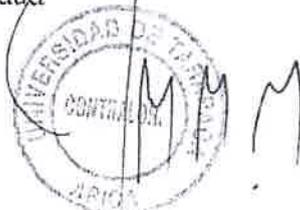


LUIS ADOLFO TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad



RUDECINDO ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

RAFF/LTI/.rgf.



14 SEP 2016